

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO III

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 19 de Noviembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 582

### CANOVAS JUZGADO POR «EL FIGARO»

Con este epigrafe publica el importante periódico francés el notable artículo que nosotros extractamos á continuación.

El hombre de Estado español, es una personalidad que por sí sola representa la política contemporánea de nuestra patria.

Hombre de Estado, orador, filósofo, poeta, historiador; si Cánovas en lugar de dedicarse enteramente á la política se hubiese dedicado exclusivamente á las letras, hubiese eclipsado sin duda á todos los grandes literatos de nuestros días; si por lo contrario se dedicara á la crítica hubiese sido para España lo que Lessing fué para Alemania. Su cualidad sobresaliente destaca sin embargo en la tribuna.

Allí Cánovas es más poderoso él solo, que todos los partidos juntos.

Fué al partir del período revolucionario, cuando Cánovas se puso á emprender su obra inmortal, teniendo fé en su causa, y convencido de su fuerza moral para restaurar lo que se había derribado.

En tanto que Isabel II paseaba sus debilidades de Reina por París y aparecía ante el mundo como amiga de don Carlos; en tanto que su hijo, aun niño, crecía en Viena, allí donde por casualidad había de encontrar más tarde la futura Regente de España; Cánovas en su modesto retiro de la calle de la Madera, rodeado de libros y de cuadros, interin se ocupaba en sus trabajos de historia y de crítica y de su entrada en la Academia preparaba, organizaba, fundaba el partido conservador de lo porvenir de la monarquía que se creía hundida y que él estaba dispuesto á hacer renaciese más fuerte y poderosa. Así se comprendió en Viena y en París: á la abdicación de Isabel II sucedió el envío de poderes los más amplios á Cánovas, nombrándole representante del Rey.

Hace falta saber hasta que punto toda idea conservadora se había hecho en España peligrosa, para apreciar el valor y la energía de este hombre de hierro, que, solo en una Cámara radical, lanzaba todos los días los rayos de su elocuencia contra los dueños de la situación que combatía. En la famosa elección de un Rey para España y en medio de los aplausos de la mayoría que elegía al Duque de Aosta, se escuchó en la Cámara con asombro y por tres veces su voz que exclamaba «por Alfonso de Borbón.» Dos fieles amigos de Cánovas fueron los únicos que con él se atrevieron á depositar aquel augusto nombre en la urna. La Cámara reía oyendo el nombre del joven príncipe, que entonces se cobijaba tras los muros del Colegio Teresiano en Viena. Cánovas sonreía también, pero con soberano desprecio.

Tres años después, Alfonso XII entraba á caballo en Madrid, seguido por el coche de Cánovas y aclamado por la multitud.

Su gran cualidad ha sido siempre saber aguardar.

En los primeros días de la Restauración es cuando Cánovas se presenta en toda su altura, en toda su pujanza intelectual y política. Encuentra el país en la miseria; la guerra civil en España, la guerra de Cuba arruinando la mas bella colonia; los republicanos y los carlistas unidos para combatir el nuevo Gobierno y las cajas del Tesoro vacías. Hacía falta vencer y dominar todo esto; él lo consiguió en menos de diez meses.

España ocupó su antiguo rango en el mundo, la paz trajo el crédito y la confianza,

Martos el gran adversario político de Cánovas, concluyó por decir «Está por encima de su país.»

El Rey quiso hacerle duque, príncipe, grande de España. El rehusó, prefiriendo ser Cánovas á secas. Declaró que su mas bella recompensa era la cartulina que se ve aun hoy sobre la chimenea de su gabinete de estudio: la fotografía de la familia Real con esta simple dedicatoria:

### A CANOVAS

UNA FAMILIA ESPAÑOLA RECONOCIDA

En medio de todos estos grandes acontecimientos, halla aun tiempo de mostrarse literato é historiador notable. Sus discursos de recepción en la Academia de la Lengua y en la de la Historia, revelan al artista y al literato. La publicación reciente de sus obras ha dado á conocer la universalidad de sus conocimientos.

El señor Cánovas que había cedido el poder al partido liberal á la muerte de don Alfonso XII, nota hoy que este partido no ha respondido á esa gran prueba de patriotismo que se le exigía y si se ha de creer á la opinión pública, le veremos bien pronto en el poder.

Ya es tiempo, porque la invasión democrática que amenaza á la Regencia, hace precisa la mano de hierro del que ha restaurado la Monarquía hace catorce años, á evitar los graves conflictos á que los escesos de la libertad nos lleva.

### Asuntos del dia

Al cabo de cuatro años se acuerdan los estudiantes de que tienen que vengar una soñada ofensa.

Pues ya se sabe para que estudian esos estudiantes.

O para buzos.

O para fusionistas.

Leemos:

«Una tuna compuesta de estudiantes portugueses hará una visita en las próximas vacaciones de Navidad á sus compañeros de la Universidad compostelana.»

Para «tunos» los santiagueses.

Pues anticipándose al carnaval, han recorrido ya las calles disfrazados de mayorales.

Según vamos deduciendo de los periódicos de la Coruña, el pobre Fernandez Latorre, director de la Voz... suya, y diputado provincial por este distrito está saliendo á revolcón por sesión.

Un día le anulan el gran pensamiento de arrendar las impresiones que vienen haciéndose por los hospicianos, y que él, impresor, había gestionado tan desinteresadamente de la Comisión provincial; otro le obligan á firmar un dictámen declarando lesiva y ruinosa para la provincia la compra de la famosa «Huerta del General»; en otro le imposibilitan para cubrir con los redactores de su periódico las vacantes que ocurren en la Diputación y á todas horas le insinúan el propósito de ponerlo en cuarentena, es decir: de llevarlo al departamento sucio de Oza antes de que pueda arribar algun desgraciado de Canarias.

Sentimos los percances y diarios disgustos que viene sufriendo nuestro buen compañero en la prensa y que no le den más resultados ni sus peregrinaciones á Lourizán, ni su constante sumisión á los gobiernos de la Monarquía; pero él se tiene la culpa, por que ya debe saber que «quien mal anda mal acaba», y que cuando por conceder importancia á un periódico que carece de ella, se dispensa por los elementos oficiales protección á uno desconocido, como hombre público, la opinión se impone como se impuso en lo de la Huerta y se impone siempre en cuanto es conocimiento irregular.

Repetimos nuestro sentimiento por esos desastres, y como nunca nos es grato ver apabullado á un colega, le recomendamos un inmediato cambio de conducta, para que conquiste el aprecio de sus correligionarios,

el respeto de los adversarios y la consideración de todos, sin cuyas indispensables circunstancias no hay posibilidad de navegar, sin peligro de siniestro, por el proceloso mar de la política.

Una noticia resesa:

«Ya se publicó la sentencia sobre el crimen de la calle de Fuencarral.»

Otra fresca:

«El día 20 es esperado en Madrid el Sr. Montero Rios con la fórmula del Sufragio Universal basada en la ley del año 1870.»

El señor Montero Rios debe conocer el sistema homeopático.

Por que calificamos de *mñería* la pantomima de los estudiantes santiagueses, se desuelga *La Democracia* hablando del respeto que merecen las clases escolares.

Unas clases que silban en plena vía pública y arrojan lodo y piedras á una dama, y rompen cristales y dan mueras y quemar retratos en efígie y violan el domicilio ajeno, serán muy dignas de respeto para *La Democracia*.

Pero no para la opinión sensata é imparcial.

¡Como estamos aquí!  
Se puede impunemente ofender á un hombre ilustre, como el señor Cánovas y aun se pretende ahogar la protesta del decoro ofendido.

¿O es que *La Democracia* no tiene para los estudiantes las mismas frases de condenación que para los obreros de Zaragoza?

¿Qué es eso? ¿Ya hay clases?

*La Iberia*:

«El País hace la causa de los conservadores.» No lo ponga usted en cursiva, señora, que no hace falta.

Para verlo, basta.

Según un periódico, de Santiago en los tableros de algunos comercios de aquella ciudad se lee el siguiente rótulo escrito en grandes caracteres.

¡¡¡Muera Cánovas!!!

Justo.

Y ¡¡¡viva Varela!!! el hijo de la viuda asesinada en la calle de Fuencarral.

Estos prosélitos del de Lourizán son *imptoyables*.

Pregunta un periódico conservador que se entiende por anarquía.

Y responde *El Imparcial*:

«Ahora no se entiende nada generalmente.

Cada cual entiende las cosas á su manera y de distinto modo.

Entre las muchas cosas que ven venir los conservadores, la primera que va á llegar es esta: La confusión de las lenguas.»

¿Como de las lenguas?

Dirá V. de las lengüetas.

De un periódico adversario del partido conservador:

«Silbar no es razonar ni hacer ostensible una oposición política, sino producir un alboroto en donde la hez se sube á la superficie.

Lo mismo nos apana ver silbado á don Antonio Cánovas del Castillo, que á don Francisco Pi Margall:

La silba está condenada por la educación y la moral.»

Y la aplicación que esa doctrina tiene para las ciudades, también puede aplicarse al campo.

Las silvas no producen fruto alguno.

Si acaso se utilizan para las cuadras.

Lea el curioso lector

esto de *El Anunciador*:

«*El Alcance*, en su número de ayer, dispara con bala roja sobre el tornasolado director y propietario de *La Voz de Galicia*, señor Fernandez Latorre, con motivo del ruin concepto que *La Voz* ha formado de los conservadores de la Coruña.

Adversarios nobles y honrados debemos hacer constar que los conservadores de la Coruña valen bastante más, en todos conceptos, que el grande hombre y los homúnculos de *La Voz* sumados y hasta multiplicados.

Y esta espontánea declaración hácela un diario genuinamente liberal.»

Pregunten ustedes á ese señor á quien debe el cargo de diputado provincial.

¡¡Desagradecido!!

Una frase suelta de *La Unión Católica*:  
«Cuando las turbas, impunemente y por espacio de muchas horas *pitán*, todo Gobierno debe salir *pitando*.»

Pero lo que reflexionará Sagasta:  
«Todas las segundas partes son malas.»  
Y además ¡qué iba á ser de Canalejas Pe-pito.

Dicen de Zamora, León y Pontevedra que han empezado á desbordarse el Duero, el Beneaga y el Miño.

Y objeta *El Imparcial*:

«El mal ejemplo.»

Siempre se han distinguido por eso los Rios.

Y los Monteros.

De que en todas las Universidades se hacen fusionistas, révelalo la manifestación hecha también por un reducido número de estudiantes de Santiago.

*El Regional* de Lugo, todo regocijado por el suceso, saca á relucir las inútiles advertencias de sensatez hechas por *La Mañana*, escribiendo á continuación de unas líneas escritas por dicho colega:

«Los estudiantes de Santiago á *La Mañana*:

¡Píif, píif, píif...!»

Concluya usted.

¡¡Margall!!! ¡¡Margall!!! ¡¡Margall!!!

### PATENTES

PARA VENDER ALCOHOLES

Al plantearse el impuesto sobre los aguardientes, alcoholes y licres, creado por la ley de 26 de junio último, se suscitaron reclamaciones respecto á algunos preceptos de la misma y de su reglamento, siendo uno de los motivos de queja más fundados la clasificación de industrias para el señalamiento de las patentes de venta que debían obtener los expendedores al por menor de dichos artículos.

En efecto, se exigía á los establecimientos en que se vendieran líquidos espirituosos, siquiera fuese como artículo secundario, una cuota mayor, en muchos casos, que la que correspondía de contribución industrial por todos los artículos de cada comercio, y á la vez se obligaba á pagar el nuevo tributo en un solo plazo, cuando el del subsidio se satisfacía en cuatro.

En virtud de esas quejas, cuya justicia no podía negarse, se ha hecho la reforma que expresa el decreto que publicó la *Gaceta* y que dice así:

«Artículo 1.º La adquisición de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el artículo 60 del reglamento de 26 de junio último, se verificará con sujeción á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que parte de dicho reglamento.

Art. 2.º El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de Febrero de cada año.

Art. 3.º Las administraciones de impuestos y propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes relación de los industriales que las han obtenido en el primer semestre, y les invitarán oportunamente á verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarlo formarán relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario, y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.º El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cajetín.»

En la imposibilidad de reproducir toda la tarifa, insertaremos la parte de ella relativa á Ferrol, que es al fin la que interesa á nuestros industriales:

Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por mayor se verifican ventas al por menor. . . . . 100  
Cafés de los comprendidos en la clase 2.ª, tarifa 1.ª, para pago de la contribución industrial.—Fondas. 75  
Restaurant.—Tiendas de fiambres finos. Tiendas llamadas de montañeses. . . . . 50  
Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licor.

res, bien sea por botellas ó litros.  
—Cafés de la clase 4.ª . . . . . 25  
Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor . . . . . 20  
Tabernas.—Tiendas de abacería en que vendan aguardientes ó licores al por menor, bien sea por botellas, litros ó por copas. . . . . 15  
Bodegones.—Figones en que se vendan aguardientes y licores por copas.—Posadas, mesones. . . . . 10  
Puestos fijos en ferias ó mercados. . . . . 10

Estas cuotas se recargan además con el 100 por 100 para los Ayuntamientos, con lo cual el importe de la patente, si no es tan elevado como antes, se diferencia muy poco, y continúa siendo notoriamente excesivo en la mayor parte de los casos, y sobre todo en los Casinos, cafés, restaurants, tiendas de fiambres, de venta de líquidos espirituosos y de ultramarinos. Creemos, pues, que, lejos de aquietarse los industriales con la reforma, demostrarán su disgusto de un modo enérgico en la reunión de representantes de todas las provincias que ha convocado el Comité de los gremios madrileños con el concurso del Círculo de la Unión Mercantil.

A decir verdad, el mal arranca de la ley, que creó un impuesto injusto en su fondo y en su forma, desproporcionado á los objetos de imposición y excesivo. Algo se ha suavizado la escala gradual de la tarifa y la forma de percepción al disponer que se cobren las patentes por semestres; pero esto no es suficiente, y es necesario derogar la ley en ese punto, sustituyendo el nuevo impuesto con un pequeño y equitativo recargo sobre las cuotas de las industrias dedicadas á la venta de alcoholes, aguardientes y licores.

Mientras esto no se haga, tienen motivo para quejarse los industriales de la gabela que se les impone.

Los efectos que ha producido ese decreto entre las clases interesadas son los que eran de esperar.

Para tratar del referido decreto se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil el gremio de alcoholes. Muy cerca de tres horas duró la reunión, y después de hablar extensamente acerca de sus disposiciones, que consideran desventajosas, acordaron los congregados que el comité ejecutivo del gremio visite al Ministro de Hacienda, á fin de expresarle la extrañeza que le ha causado la publicación del decreto, porque convinieron con él el dejar en suspenso la aplicación de la ley hasta tanto que no se verificara la apertura de las Cortes y se aprobaran por éstas aquellas medidas más en armonía con los intereses de los agremiados.

Según *El Diario Español*, en la conferencia parece que los comisionados insistirán en su protesta contra el impuesto sobre las patentes, declarándose parladarios de la unidad contributiva, supuesto que después del impuesto por industrial no es justo, en su sentir, pagar otro por consumos, otro por patentes y otro por introducción de alcoholes.

Y añade:

«Si el Ministro, como es de suponer, no reformara sus acuerdos, los gremios se proponen protestar de una manera significativa contra la política económica del Gobierno, apelando, si es preciso, hasta al cierre de las tiendas.»

Este acto si se realiza, no será una manifestación en las calles; pero el silencio de la protesta con el cierre de tiendas es más significativo que todo.

Ahora se pretende protestar contra la política económica del Gobierno, y esto sí que es más grave que cuanto ha ocurrido.»

*El Imparcial* comenta el decreto en estos términos:

«Pero apesar de esta reforma, que corrige en lo posible las imperfecciones advertidas en el reglamento de 26 de Junio último, prevemos que algunos industriales no sacarán la patente, retirando la venta de bebidas, que en varios establecimientos no es más que accidental.»

Atendiendo á esta consideración, parecemos que el descenso en las clasificaciones, según la importancia de las poblaciones, es demasiado rápido, hasta bajar en la mayoría de los casos á cinco pesetas, cuota embarazosa para la administración por lo exigua.

No habiendo sido tan pronunciados los grados de minoración en las cuotas, bastaría un insignificante aumento de cinco pesetas en las clasificaciones inferiores de población, que son más numerosas, para que resultasen algo más bajas las cuotas de Madrid y Barcelona, donde, si su pone mayor número de consumidores, también hay más establecimientos en competencia, de tal modo que bien puede tener una tienda de comestibles, por ejemplo, más clientela con menos gastos en una población pequeña que en una capital.

Creemos que si la petición que piensan dirigir á las Cortes los industriales solicitando la derogación de los patentes no prevalece, los reglamentos por lo menos irán modificando todavía más la tarificación.»

*El Imparcial* olvida que el máximo de las patentes lo fijó la ley, y que, por tanto, hay que derogarla si se quieren atender las reclamaciones de los industriales, lo cual

no puede hacerse con simples reformas del reglamento.

EL PROCESO PRADO

Declaración de Mr. Guillot

A poco de comenzada la sesión del día 12 comparece el juez de instrucción, Mr. Guillot, y dice: —Voy á responder en términos claros á las preguntas que se me han hecho; pero antes he de permitirme admirarme de mi comparecencia. La indignación que las acusaciones formuladas contra mí me han podido producir, he de olvidarlas en gracia á la moderación á que mi cargo me obliga, rogando á la presidencia que si me separo de ella se sirva recordármelo.

Prado ha visto sin testigos en mi antedespacho á la madre de su hijo, no quince ó veinte veces, sino cuatro ó cinco.

Estas entrevistas no han sido actos de instrucción. Ni yo empleo tales medios, ni los emplearía ningún magistrado francés. Estas entrevistas me las había pedido Prado en nombre del amor paternal, en nombre de sentimientos humanitarios, y en este concepto las concedí. Si Prado ha abusado de mi confianza, habrá cometido un acto indigno.

Prado me dijo un día: «Quisiera decirnos cosas que interesan á la instrucción y á mí personalmente.» Hícele venir á mi antedespacho, que ha sido testigo á menudo de los grandes dolores, de los grandes infortunios que constituyen el núcleo de nuestras instrucciones. Cuando estuvo ante mí, dijo: «Es inútil que trateis de investigar quien soy; no lo diré nunca.»

Parecía estar muy conmovido y hablaba con calor, llorando y sollozando. Confieso que me conmoví.

A pesar de todo, hícele notar que podía hacerme más tarde.

—Siento aproximarse la muerte; tengo una enfermedad del corazón, una hipertrofia complicada con un aneurisma—replicó.

Autoricé las entrevistas, como negué más tarde las que me pidió con la Forestier. Esta era la querida, mientras que la otra era la madre de su hijo, y esta circunstancia parecíame que debía dar á sus entrevistas un carácter sagrado. Tenía, además, la seguridad de que las conveniencias estaban aseguradas. Mauricette consintió por deber maternal.

A la cuarta entrevista, en atención á la repugnancia cada vez más manifiesta de Mauricette que me dijo: «No quiero volver á ver á ese hombre, me ha amenazado de una manera abominable, cesaron aquellas. Prado me dió las gracias enfáticamente, participándome sus temores respecto á la educación de su hijo. «¡Qué va á suceder! Mauricette es débil é inexperta! Llegó hasta rogarme que sirviera de tutor á su hijo. (Risas.) Repliqué que mis funciones no me lo consentían. Tuve una última entrevista con él, y después de darme otra vez las gracias por mi humanidad, dijo: «Voy á morir pronto. Un Prado no puede ir á los tribunales, y cualesquiera que sean las precauciones que toméis, no conseguiréis evitar que me suicide.» Mas tarde recibí una carta suya pidiéndome la libertad provisional. (Hilaridad.) Todo quedaba explicado.

No tengo nada que añadir. Todo lo que he hecho ha sido inspirado por sentimientos humanitarios y respetos hacia el amor paternal; tratábase de entrevistas entre unos padres para concertar el porvenir de su hijo.

Interpelado Prado por el presidente, se burla del juez y califica á Mauricette de Dalila de *doublé*. (Grandes risas.) Se produce con este motivo un ligero incidente, en que Mauricette Couronneau protesta contra algunas afirmaciones de Prado relativas á sus entrevistas, y Prado termina con estas palabras.

«Persistió en todo lo que he dicho. Cuando un juez de instrucción se encarga de un proceso superior á él se le destituye; y si el acusado se llama Daniel Wilson, mediante el reintegro de cierta suma al Tesoro se le absuelve. (Sensación.) Si cerca del juez solo hay un niño se le condena, y aun antes de abrirse los debates el público le ha condenado.»

La identidad del acusado

Los periódicos franceses publican una requisitoria del procurador de Dax al procurador general de la república en París, y según este documento, el procesado es Juan Castellón, natural de Magescq, cerca de Dax, en las Landas. Nació el 22 de Abril de 1846, del matrimonio de Juan Castellón y Catalina Dourthe.

Recibió en su juventud muy buena educación y arruinó á su padre, que poseía una fortuna de unos cien mil francos.

En 1869 sentó plaza en un regimiento de artillería en Tolosa, y al poco tiempo desertó robando la caja de su compañía.

Sirvió luego en España durante la guerra civil como voluntario carlista y llegó á ser en el ejército de don Carlos comandante de artillería.

La última noticia que su padre tuvo de él fué la de que estaba herido en un brazo, y desde esa época no han vuelto á saber nada.

Se han mandado á fotografías del llamado Prado al padre de Castellón y los amigos de éste en Dax para ver si le reconocen.

Varias noticias

Se ha probado que Prado había llevado en 1885 á Eugenia Forestier á un hotel e inscrita con el nombre de María Aguetant.

—El Jurado que entiende en el proceso Prado, ha pronunciado veredicto afirmativo contra el mismo, sin circunstancias atenuantes, implicando la condena de muerte.

Ha pronunciado igualmente veredicto afirmativo, pero con circunstancias atenuantes, contra García, hija Daul, Andrés Roberto é Ibañez.

Ha declarado absueltas á Mauricette Couronneau, Eugenia Forestier y Mad. Pablo.

—La legación de Méjico desmiente el rumor acogido por *El Intransigente*, según el cual, Pra-

do es un mejicano ligado por vínculos de parentesco con muy elevados funcionarios de aquel país.

—Continúa en el misterio el estado civil de Prado, á pesar de las noticias que sobre el particular se han publicado.

El periódico *El Intransigente* da la noticia de que este tristemente célebre aventurero es mejicano y cuñado del general Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico.

Hay motivos para sospechar que la fé de bautismo que presentó cuando se casó en Madrid no era la suya.

Correspondencias

DESDE FENE

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Bien quisiera, amigo Director, dar á los lectores de su ilustrado periódico noticias más satisfactorias que las de que voy á ocuparme, sobre todo, respecto á la terrible enfermedad variolosa que infundió el terror en la parroquia de Varallabre.

Decía á V. en mi última carta que llegaba á treinta y tantos el número de atacados y á cerca de quince las defunciones, dándose el triste caso de haber domicilio de *siete* atacados.

También decía á V. que se había reunido la junta de Sanidad, con objeto de mandar retirar las inmundicias de estiércoles, etcétera, que estaban próximas á las casas, mandar blanquear estas, y la prohibición absoluta del lavado de ropas de los variolosos en los lavaderos públicos en donde lo hacían los que la Providencia les había librado de tan funesta enfermedad. Que todo esto se acordó, es un hecho ciertísimo; pero que nada se hizo, se hace, ni se hará es más cierto todavía, siguiendo las cosas con el abandono y la apatía que caracterizan á nuestro alcalde en todo lo que al buen orden administrativo se refiere. Es muy cierto que nuestros ediles, todos, sin escepción, son dignísimos compañeros del alcalde, en lo tocante á interesarse por el distrito; pues parece que Dios los juntó y ellos... solitos, poquito á poco se fueron criando sin... *no-driza*.

Pero, en fin, dejémosles que sigan ocupando el banco de los... acusados, hasta Mayo próximo ó hasta cuando la Providencia quiera compadecerse de nosotros y nos libre de sus constantes errores.

Pues, como decía al principio, (que por cierto me estralimité un poquito hablando de estos caballeros fusionistas de *quinta especie*) la viruela sigue su curso en mayor escala aun; ni los acuerdos (acuerdos nada más ¿eh?) de la junta de sanidad que jamás aquí se han cumplido, ni la función religiosa que se hizo en la parroquia de Varalobre al glorioso San Roque, ni los fervientes votos de muchos feligreses, no fueron bastante para que disminuyese la epidemia. De modo que ni la justicia humana, ni la divina, se quieren compadecer de nosotros, por ahora.

Desde hace tres semanas no se puede transitar por estos caminos á consecuencia de las constantes lluvias. A causa de esto, no fue posible aun efectuar la recolección del maíz lo cual causa un gravísimo perjuicio á nuestros labradores; pues antes de llevarlo á casa, ya empieza á nacer en las tierras; aunque nose pierde todo, pues aparecieron unos *auxiliares* (los gorriones) que se encargan de ir recogiendo parte, poco á poco, y *aun que lleve*.

Soy suyo affmo.—*El Corresponsal*.

Sección de Marina

Se cita al marinero de primera en situación de reserva Valentín Pedrera Cea, para que se presente en la Secretaría de la Capitanía General de Cartagena á recoger su licencia absoluta.

El Consejo de la Marina ha aprobado el presupuesto de este departamento ministerial.

Se ha encargado interinamente de la plaza de ayudante de Marina del puerto de la Coruña, el segundo contraalmirante D. Nicolás García Rivero.

El acorazado *Kaiser*, llevando á su bordo al príncipe Enrique de Alemania, ha encallado en el antepuerto de Copenhague.

Una chalupa de vapor salió á recoger el príncipe para trasladarle al desembarcadero, donde le aguardaba el rey.

La magnífica fragata alemana *Kasier* estuvo recientemente en Barcelona, con motivo de la inauguración de la Exposición Universal.

El teniente de navío don Javier Quiroga, conde de Villa Fuentes, tomó posesión del mando de la goleta *Prosperidad*.

Sin novedad á bordo llegó á la Habana el vapor correo *Alfonso XII*.

El 13 salió de Buenos Aires el *Isla de Luzon*, el mismo día llegó á Puerto-Rico el *B. Iglesias* y salió el *San Agustín*.

De la Habana salió el mismo día el *Isla de Cebú*. De Barcelona salió para Manila el *Isla de Mindanao*.

De Singaopore han salido los días 15 y 16, respectivamente, los vapores *Reina Mercedes* y *San Ignacio de Loyola*.

Telegrafían de la Gran Canaria que la Junta de Sanidad ha dispuesto poner en observación al buque de guerra francés *Iphigénie*, por llevar atacados de viruelas.

Noticias locales

Al Capitán general de Galicia se ha comunicado de Real orden haber sido denegada la solicitud suscrita por don Gumersindo Lopez Pardo, en Madrid el 25 de Julio último, con cédula número 6.026, aspirando á que se le nombrara notario honorario de guerra de la plaza de Ferrol.

Como parece ha habido quien puso en duda que nuestro respetable amigo hubiese solicitado ese honorífico cargo, lo que nada tiene de particular, por que nosotros lo encontramos muy justo y natural—apelamos á sus nobles sentimientos para que esclarezca la verdad, pues no queremos pasar la plaza de informales ante esas personas que pretenden sacar partido de las noticias más trivialísimas que damos en nuestra publicación.

Se va á redactar por la Superioridad un reglamento con destino á los cafés cantantes.

A lo que parece, se trata de dictar reglas precisas y terminantes á las cuales han de atenerse los gobernadores, no solo respecto á la hora en que han de cesar el baile y el canto para no molestar al vecindario, cuanto á evitar toda manifestación inmoral, toda tendencia pornográfica.

Nuestras noticias se confirman.

Dice *El País Gallego*: «Hemos oído hablar de la idea que tienen varios estudiantes, de promover una contra protesta á la manifestación realizada por sus compañeros.»

Los precios del mercado en esta capital son los siguientes:

Trigo, 14 reales ferrado; maíz, 13; centeno, 12; habas, 16 y 12.

Hoy salió para la Coruña el remolcador *Ferrolano* conduciendo 100 marineros del depósito de la fragata *Almansa* destinados á Cuba.

Dicha expedición al mando de un contraalmirante tomará pasaje en el vapor-correo que saldrá mañana del vecino puerto.

Con motivo de ser hoy el día onomástico de S. M. la reina abuela doña Isabel hubo recepción á la una en el palacio de la Capitanía general.

Han ascendido á primeros maquinistas de segunda clase los segundos don Ramón Alfonsi y don Vicente Duboy.

Han sido promovidos al empleo de alféreces de infantería de marina los segundos condestables don José Perez Armario, don Luis Barrera Sanchez y don Félix Fernandez Sanchez.

Mañana saldrá para Santiago el personal del cuadro lírico que vino actuando en el teatro Romea.

Se ha concedido á doña Salvadora Gonzalez Mallo, viuda del coronel de infantería de marina, don José María Enriquez Florez, la pensión anual de 650 pesetas.

Entró en la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Mayo y otros, por hurto de efectos á don Mariano Piñeiro.

Mañana reanudarás sus viajes á la Coruña el vapor *Hércules*.

El 8 de Diciembre será probablemente el día designado para celebrar el baile de sala que se anuncia en el *Centro Recreativo*.

Son esperados en Cartagena la fragata *Carmen* y el transporte *Legazpi* que conduce pertrechos para aquel Arsenal.

En la sesión que celebró el sábado la Diputación provincial se dió cuenta de la enmienda pidiendo la anulación del arriendo de la «Huerta del General», la cual enmienda apoyó el señor Lopez Vidal.

Hoy continuará el debate suspendido el sábado. Por lo extensiva que es la reseña aplazamos para mañana su publicación.

Después de hecha la tirada de nuestro número del sábado recibimos el siguiente telegrama, dando cuenta del resultado de la lotería nacional.

Con el premio mayor el 23.609 en Málaga, con 80.000 pesetas el 17.025, con 40.000 el 17.327 y con 20.000 el 7.322.

Además fueron premiados con 3.000 pesetas 18.121, 11.478, 14.826, 11.737, 24.316, 6.103, 29.847, 22.736, 14.517, 23.976, 669, 6.680, 16.392, 22.089, 13.342, 8.351, 15.499, 8.035, 16.536, 27.478, 22.127, 14.995, 29.013, 21.644 y 22.101.

El jueves próximo hará su *debut* en el teatro Romea una compañía de declamación á la cual viene agregado un cuadro lírico para mayor amenidad del espectáculo.

De hoy á mañana será repartida al público la lista del personal.

Ambas secciones son dirigidas por el conocido actor señor Recio, que viene recorriendo los teatros de la costa desde Bilbao.

Las obras elegidas para el debut parece que son la chistosa comedia en 2 actos *El padrón municipal* y la zarzuela *Los balurros*.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El marinero de segunda clase perteneciente a la dotación del Museo Naval Gregorio Romero Jesús, ha sido destinado al arsenal de Cartagena.

—El alférez de navío graduado don Juan Tomás de Sandeliz y Ros, se ha encargado de la ayudantía de marina del distrito de Noya.

—El cuarto maquinista efectivo, tercero sin antigüedad, don Manuel Ceñeira Barros, ha solicitado exámen para tercero efectivo.

—El segundo piloto de todos los mares D. Juan José Lomo, ha solicitado graduación de teniente de navío.

—Han sido comisionados para la compra de un manómetro de presión para el cañonero *Mac-Mahón*, el alférez de navío don Manuel del Campo y Monfort y el contador de navío don Paulo Calvo de la Torre.

—El coronel de infantería de marina don Rafael Peñaranda y Bahillo, se ha hecho cargo del mando de los tercios de reserva del cuerpo.

—Han sido nombrados:

Maestro mayor del taller de Herrería del Arsenal de Cartagena D. Domingo Araujo y Sanchez. Maestro primero del mismo taller D. José Lafuente y Hoyos.

—Han sido destinados al Arsenal de Ferrol los ayudantes de máquina D. Claudio Montero y Vazquez D. José Martínez Freire.

—El de igual clase D. José Rodríguez Taboada, ha solicitado exámen para cuarto maquinista.

Resolviendo dudas surgidas sobre enganches en la Armada de cabos de mar y cabos de cañón se han dictado las siguientes reglas:

1.º Todos los individuos que ingresaron en el servicio como voluntarios con arreglo a las bases de la R. O. de 2 de Enero último, podrán optar, desde luego, al enganche, solicitándolo por el plazo que convenga a los interesados dentro de los dos reglamentarios y por conducto de los jefes de que dependan.

2.º Los expedientes de estos individuos serán examinados y despachados exclusivamente por el Consejo de premios en el turno que les corresponda en concurrencia con los demás de las otras clases de marinería que soliciten enganche.

3.º Los individuos que no resulten con opción a enganche por constar en sus expedientes que no tienen las condiciones reglamentarias tendrán la obligación de terminar el compromiso que contrajeron bajo las bases de la R. O. de 2 de Enero del corriente año.

4.º A los individuos de esta clase que se les conceda enganche empezarán a contar desde la primera revista posterior a la fecha en que la mayoría general comunique al buque de su destino el orden de concesión, quedando sin efecto ulterior su primer contrato.

Se ha resuelto de R. O. que sean propuestos por la Dirección del personal del ministerio de Marina para el empleo de alférez de Infantería de Marina los segundos cendestables José Pérez Armario, Luis Barrera Sanchez y Félix Fernandez Sanchez que son los tres primeros de su clase que se encuentran comprendidos en el caso 1.º de la R. O. de 26 de Diciembre último, puesto que Ceferino Montes Perez excedió de los 40 años en 20 de Noviembre de 1886 que ocurrió la vacante de alférez que le hubiera correspondido cubrir y que por lo tanto una vez ascendidos aquellos se les coloque en la escala de alféreces de dicho cuerpo en el lugar de D. José Cruz Arroyo al 1.º en el de D. Juan Martínez Merlos al 2.º y en el don Evaristo Gomez Losada al 3.º, dándoles las antigüedades que cada uno de estos disfrutaban, y que cuando se conozca el número total de los cendestables que se hallen comprendidos en el mismo caso que los ya mencionados, se ratifiquen las de estos tres alféreces, así como las de los demás de la procedencia de clases de sargentos que les siguen en antigüedad, asignándoles las que les hubieren correspondido de haber ascendido a oficiales, únicamente en el turno concedido a aquella clase.

Un deber de cariñosa amistad nos condujo nuevamente ayer al Cementerio acompañando el cadáver de la anciana y virtuosa señora doña Josefa Díez-Robles, viuda de Peña, y madre de nuestros amigos muy queridos D. César de la Peña, Comandante del cañonero *Mac-Mahón*, y D. Guillermo, á quienes enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

La respetabilidad y simpatías que disfrutaba en nuestra población la finada señora, que pertenecía á una de las más seculares y distinguidas familias ferrolanas, haciendo general el sentimiento de su pérdida, llevó á su cortejo fúnebre un brillante contingente de personas, deseosas de rendir al cadáver el último tributo de consideración y afecto.

Descanse en paz la anciana madre de nuestros buenos amigos que tan perseguidos se están viendo en su casa por estas amarguras de la vida.

Para el mes próximo saldrá probablemente á hacer las pruebas de marcha el crucero *Reina Cristina*.

Anteayer se verificaron las pruebas de las máquinas del varadero del dique, habiéndose obtenidos resultados satisfactorios.

Al guarda almacén de segunda don Domingo Sisto Riola le ha sido concedido el retiro con el haber anual de 2.700 pesetas á percibir por la Tesorería de la provincia en cuya suma está incluida

la tercera parte por servicios prestados en Ultramar.

Tenemos entendido que el ministro de la Gobernación ha dado órdenes á los gobernadores de provincia para que prohiban toda clase de manifestaciones hoy tan de moda en España.

Las reuniones que quieran celebrarse tienen que ser autorizadas por el gobernador y pedirse los permisos con veinticuatro horas de anticipación.

Esto recomienda, despues de haberlo infringido.

Y el ejemplo es pernicioso.

El piloto mayor de Bilbao D. Antonio Orizolo ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito naval, por servicios prestados en el *Destructor* durante la travesía de San Sebastian al Abra conduciendo á SS. MM. en Setiembre de 1887.

En los primeros días de Diciembre próximo se verificará en Cádiz la prueba oficial del buque submarino, construido en el arsenal de la Carraca bajo la dirección inmediata de su inventor señor Peral.

Se proyecta cruzar en la prueba el estrecho de Gibraltar y remontar, si es posible, hasta Cartagena, ó hasta Algeciras.

Los tenientes de navío Sres. Novoy y Colson y Capriles acompañarán á la dotación en este proyectado viaje.

La *Gaceta* publica un decreto reglamentando la carrera de practicantes y matronas.

La *Higiene* aconseja el abrigo, el uso de calzado resistente ó impermeable; ser cautos en el uso de las frutas (castañas, bellotas y batatas) y de las carnes, grasas y aumentar el ejercicio en proporción.

Acabáramos.

Hoy salió para Corcubión el remolcador número 2 conduciendo el mausoleo costeado por el personal de la escuadrilla de torpederos á las victimas del torpedero *Habana* que formaba parte de la expedición.

También se han transmitido órdenes á Vigo para que la goleta *Prosperidad* recale á dichas aguas, al objeto de auxiliar los trabajos de instalación y contribuir también á que sea solemnizado el acto fúnebre tributando á las cenizas de los fallecidos los honores de ordenanza.

Hoy dá comienzo en la O. T. de San Francisco la solemne novena con que todos los años se venera á la Seráfica Patrona de dicha capilla Santa Isabel Reina de Hungría.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la misa seguida de lo cual se leerá la Novena y Gozos de la Santa.

El último día se expondrá S. D. M. á la adoración de los fieles en la función; del sermón está encargado un eminente orador sagrado.

La hermana encargada, suplica á todas las hermanas y demás personas devotas concurren á ayudar á honrar con su presencia á la que fué excelsa Reina y mártir de Jesucristo.

El cañonero *Mac-Mahón* abandonó anteayer tarde la dársena del dique y se hizo á la mar, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Comandante general de los arsenales y los jefes de todos los ramos, al objeto de hacer las pruebas de sus máquinas que son gemelas y procedentes de los cascos del *Turia* y *Somorrostro*.

De las condiciones marinerías del buque no pudo obtenerse más satisfactorio resultado; pero no así de las máquinas que no acusan toda la velocidad apetecida.

El cañonero regresó al dique en donde continúa fondeado.

Sobre emigración:

Dicen de Vigo que se han embarcado en el vapor francés *Ortegal* para América del Sur cien emigrantes.

Y de la Coruña notician:

«Los soportales del Gobierno Civil víéronse ayer llenos de emigrantes para la América del Sur.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Concepción Perez Perez.  
Evarista Meizoso Bonzón.  
María Mercedes Folgar Soto.  
María de las Mercedes Amal Rodríguez.  
Teotista Mauriz.

Defunciones

María Cobas Martínez, 80 años.  
Josefa Díez Robles, 69 años.  
José Castedo y Senra, 2 años.

ALGO DE MODAS

Consultas

«Cómo no acogerlas en principio de estación y cuando cada señora está impaciente por lo que espera de manos de su modista, ó regocijada por lo que ha recibido ya? Las noticias se multiplican los modelos se ofrecen á la vista en gran número y las preguntas de mis queridas lectoras necesitarían gran espacio del periódico para ser contestadas. Unas desean saber si podrán usar abrigos del año anterior; otras si los sombreros tendrán compostura; cuál quiere saber cómo vestirá un precioso querubín de cinco años, y cuál el abrigo más ostentoso que podrá lucir.

«Si, señora, empezaré por decir á varias, las mantelitas visitas de peluche y de matelassé, seguirán llevándose para vestir, aunque los grandes abrigos dalmática tengan el sello de novedad, pero como estos abrigos envuelven del todo la

figura y ocultan por completo el traje, para visitas y paseos, en días claros serán muy elegantes las pequeñas visitas guarnecidas de piel.

«¿Qué cómo se hará Vd. un vestido elegante para diario? De paño con piel, y si no lo quiere tan ostentoso, supprime el bordado, se le hace en el mismo color chahoun más oscuro, y deja bajar igualmente los dos delanteros en redingot abierto sobre un paño ligeramente drapado y orillado por abajo de piel *renad bleu*, de cuya piel baja un boa á esconder las puntas de bajo de la cintura: los delanteros llevan todos los bordes picados y descansan sobre el resto de la falda, que es princesa ó redingot por detrás. Este modelo acaba de venir de París para la duquesa de A.»

Pregúntame otra, qué pieles se estilan con preferencia, y le diré, que en primer lugar, el *renad bleu* (zorrozul) el castor claro ó oscuro, el skung y hasta el astrakan, debiendo corresponder el manguito al resto del adorno; como el boa se ha hecho indispensable, tanto que apenas hay señora que no le use, se llevarán de toda clase de pieles y sus imitaciones, porque se ha llegado en esto á una perfección tal, que se copian todas á maravilla. El boa se lleva para todo, á cuerpo, con traje alto y con abrigo, y como los hay de pluma son los más vaporosos, éstos se llevarán al teatro con los vestidos costados, reminiscencias de otras épocas, cuyos atavíos imitamos.

«¡Ah! ¿qué cómo vestiré á un niño de cinco años? Con blusa rusa de paño, cerrada en biés, guarnecida de piel y ceñida con cinturón. Respecto á los abrigos de niñas, están muy graciosas con las dalmáticas de mangas hasta el borde del abrigo.

«Los sombreros de castor, señoras mías, porque son varias las que me hacen esta pregunta, tienen reforma, siempre que den el tamaño. Los de este año, por lo menos, los que se han generalizado más entre las varias formas recibidas, son de copa muy baja y ala ancha, redonda, con gran pluma encima que casi lo cubre. No conviene esta forma á las estaturas pequeñas, y para ellas hay el *Amazona* y el *Directorio*, ambos de moda también.

«Nada más propio para salida de teatro que los grandes abrigos que cubren por completo el traje y cuyas mangas sueltas hasta el borde del abrigo, permiten pasar el brazo sin detrimento de encajes y joyas. Si estos abrigos han de llevarse de día y á la luz del sol, claro está que serán los más elegantes para salir del palco y esperar el coche, con la sola diferencia de que el matelassé negro, gris ó núa para la calle será de seda, rosa, azul ó blanco, para salir del teatro, y los bordados que guarnecerán los delanteros y mangas le sou-tache de seda y oro. Si en vez de bordados quieren ponerse pieles, las de tono gris y blancas serán las más distinguidas; y las jóvenes todavía lucirán en vez de estos abrigos largos y serios, las pequeñas visitas de peluche con los delanteros en punta ó en cabestrillo.»

Y creo haber cumplida como buena con las más importantes de las consultas, que convertidas en pregunta y respuesta, hacen un verdadero artículo de ecos de moda. Una sin embargo, dejo de consignar y me apresuro á enmendar mi falta. Los manguitos continuarán llevándose pequeños, y las capotas tienen el complemento indispensable de las bridas, que prestan al sombrero abrigo, adorno y lógica, porque sin las bridas parecían caídos sobre la cabeza como por casualidad, y pronto á huir de ella al más pequeño movimiento.

Hoy á las doce empezaron los ejercicios de tiro al blanco en el castillo de San Felipe.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 18, 12 m.

Se celebra un espléndido banquete en Palacio en honor de S. M. la Reina Pia de Portugal.

Hoy se reunirán los ministros en Consejo.

Para la semana próxima se anuncia una reunion de las minorías conservadoras de ambas cámaras.

Madrid 18, 1:45 n.

El Consejo que estaba anunciado para hoy se aplaza para mañana.

Son prematuros cuantos juicios se hacen acerca de las personas designadas para constituir la mesa del Senado y Congreso.

La comisión gestora para pedir una nueva modificación á la reciente hecha en la ley de alcoholes será recibida mañana por el ministro de Hacienda.

Madrid 18, 8 n.

Está in licada el Sr. Sanchez Arjona para sustituir al Sr. Tesor en la Dirección general de agricultura.

En el Circulo tritacionalista ha sido leida la carta que dirige el Prelente dante dando absolutos poderes á todos los Circulos para que acepten la Jefatura del marqués de Cerralbo.

Después de la lectura de dicho Mensaje, que fué recibida con generosas muestras de aprobación, tuvo lugar una velada en la cual se leyeron poesías á don Carlos y doña Margarita.

Marcho S. M. la Reina Pia de Portugal.

Madrid 19, 15 m.

En el pueblo de Uribarri Gamboa (Alava) han sido encontrados dos cadáveres, madre é hija, asesinadas á hachazos. Se ignoran detalles.

Se verifico el entierro de Villahermosa, presidiendo el duelo S. J. el obispo de Madrid, el ministro de Gracia y Justicia y el señor Cánovas del Castillo.

El cadáver fué trasladado á Pedrola.

Bolsin 4 por 100 72'50.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Venta

El día 18 del actual y en la Notaría pública de Licenciado Membiola, Iglesia, 84, tendrá lugar á la hora de doce de la mañana del mismo día, la venta en pública subasta de la pensión de ciento sesenta y tres pesetas y cincuenta céntimos anuales, con que contribuyen los herederos de doña María Luaces y que afecta á varios bienes sitos en la parroquia de Santa María de Neda.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos alma-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales-quinatal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Patatas de superior ca-

lidad, blanca y de Monforte muy baratas, surtida en todo tiempo, Plaza de Armas, 46, al lado de Genaro.

Casa

Se vendela número 35 de la calle de San Carlos. En la misma informarán.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto el 20 ó 21 del corriente el vapor español

Manuela

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.

\*\*

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

\*\*

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS  
ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**  
El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor  
**CATALUNA**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor  
**ANTONIO LOPEZ**

**Línea de Filipinas**  
CON EXTENSION Á ILO-ILO Y CEBU  
Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor  
**ISLA DE MINDANAO**

**Línea de Vigo á Colón**  
COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO Á MÉJICO  
Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor  
**MENDEZ NUNEZ**

**Servicio de Africa**  
*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.  
*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**  
VAPORES CORREOS  
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo  
El 24 de Noviembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte  
**TRENT**  
Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.  
Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.  
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS  
SOLO CONTIENEN  
CACAO, AZUCAR Y CANELA  
Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**  
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS  
Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés  
DE FRANCISCO LEAL  
SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA



**MALA REAL HOLANDESA**  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
SIN ESCALA EN EL BRASIL

Saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Diciembre de 1888, el magnífico vapor de 4.000 toneladas  
**Zaandam**  
Agente en Ferrol, D. J. Jofre, Magdalenr, 181.

**En el Pizarral de Lourido,** cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:  
Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.  
Depósitos de agua para usos domésticos.  
Baños para salar carnes, y usos domésticos.  
Vertederos, selleros y estanterías.  
Pesebres de todas clases.  
Planchas para cocinas.  
Escaleras.  
Esferas para relojes de torre.  
Dinteles para ventanas.  
Lababos de todas clases.  
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.  
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.  
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.  
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.  
Lápidas para Cementerios.  
Columnas mingitorias.  
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.  
Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

**LA GINEBRA**  
MANUFACTURAS SUIZAS  
MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llavepts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS  
al Representante D. Eduardo Varela, calle de Dolores, número 7, 2.º, en donde recibe encargos.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
ANTES VASCO-ANDALUZA  
VAPORES DE ITINERARIO FIJO  
Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BEREÁ**  
Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía,* últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.  
*Pianos de Römsch,* forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.  
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL  
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.  
Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.  
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**L'UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828  
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN  
**L'Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.  
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**  
**L'Union,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.  
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO  
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.  
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.  
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º.